

SOLICITUD COLECTIVA INSCRIPCIÓN REGISTRO OLIVARES INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA



"ACEITUNA MANZANILLA DE SEVILLA"/"ACEITUNA MANZANILLA SEVILLANA"
"ACEITUNA GORDAL DE SEVILLA"/"ACEITUNA GORDAL SEVILLANA"

MODELO MS-03

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA COOPERATIVA						
Razón Social de la empresa:	CIF:					
Domicilio: Municipio:						
Código Postal: Correo electrónico:				Teléfono de contacto:		
Datos del representante legal:						
Primer Apellido: Segund		do Apellido: Nombre:			DNI/NIF:	

2. DOCUMENTOS A ANEXAR CON LA SOLICITUD

- Anexo I. Listado detallado de cada productor de aceituna de mesa de Manzanilla y Gordal que entrega su aceituna a la cooperativa.
- Modelo MS-06. Solicitud individual de inscripción en el registro de olivar de cada uno de los productores de Aceituna de Mesa de Manzanilla y Gordal. (Se entregará al CR al finalizar el plazo de la liquidación anual en la Cooperativa a la que pertenece el agricultor)

3. LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante,	SOLICITA,	la inscripción	en el Registi	o de Olivares	de los agricu	ultores
miembros de nuestra empr	esa cuyos d	latos se detalla	an en el arch	ivo adjunto.		

En	, a (el declarante)	de	de 202.
Fdo.:			



4. ANEXO I

SOLICITUD COLECTIVA INSCRIPCIÓN REGISTRO OLIVARES





"ACEITUNA MANZANILLA DE SEVILLA"/"ACEITUNA MANZANILLA SEVILLANA" "ACEITUNA GORDAL DE SEVILLA"/"ACEITUNA GORDAL SEVILLANA"

MODELO MS-03

ANEXO I. DATOS DE LOS OLIVARES QUE ENTREGAN ACEITUNA

PRODUCTOR		ORIGEN							PRODUCCIÓN COLECTIVA DECLARADA DE LACOOPERATIVA	
Nombre/ Razón Social	N.I.F.	PROVINCIA	MUNICIPIO	POL.	PARC.	SUP HAS	VARIEDAD Manzanilla Gordal		KG DE PRODUCCIÓN 22/23	
olivicultor							М	G	KG MANZ	KG GORD
									TOTAL KG:	

- Se adjuntarán estos datos en un documento anexo en formato tipo Excel o bien otro formato compatible con el programa informático de gestión del CR (Cemawin) que podrá solicitar al mismo.
- MANZ = Variedad Manzanilla
- GORD = Variedad Gordal

La persona abajo firmante declara que son ciertos cuantos datos figuren en la presente solicitud, y a la
vez solicita la inscripción en el Registro.

En	a	de	202
<u> </u>		чс	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

Fdo.: Nombre y apellidos

Información básica sobre protección de datos: (Reglamento (UE) 2016/679 del 27 de abril 2016) (LOPD-GDD 3/2018 de 5 de diciembre): El Consejo Regulador de las Indicaciones Geográficas Protegidas «Aceituna Manzanilla Sevillana» / «Aceituna Manzanilla de Sevilla» y «Aceituna Gordal Sevillana» / «Aceituna Gordal de Sevilla» es el responsable del tratamiento de sus datos personales con la finalidad de gestionar los registros públicos de asociados o miembros, en sus diferentes categorías de operadores, bajo la legitimación de cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable (Artículo 6.1 c) RGPD). Sus datos podrán ser cedidos a otros asociados, a la Consejería con competencias agroalimentarias, a la entidad independiente de certificación y a otros interesados legítimos. Le asisten los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación que podrá ejercer en nuestras oficinas o en el email: admin@igpmanzanillaygordaldesevilla.org. Podrá obtener información ampliada sobre el tratamiento de sus datos personales en el apartado de Políticas de Privacidad de nuestra Web www.igpmanzanillaygordaldesevilla.org o solicitándola en nuestras oficinas.



SOLICITUD COLECTIVA INSCRIPCIÓN REGISTRO OLIVARES INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA



"ACEITUNA MANZANILLA DE SEVILLA"/"ACEITUNA MANZANILLA SEVILLANA"
"ACEITUNA GORDAL DE SEVILLA"/"ACEITUNA GORDAL SEVILLANA"

MODELO MS-03

ANEXO II. COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES

EL INTERESADO SE COMPROMETE:

A cumplir el Pliego de Condiciones y el Reglamento de funcionamiento y los procedimientos operativos del Consejo Regulador.
A facilitar toda la documentación solicitada por parte del Consejo Regulador relativa a los productos amparados.
A cumplir con todos los requisitos en relación al uso de las marcas de conformidad y a la información relacionada con el producto amparado.
A informar, sin retraso, de los cambios que puedan afectar a su capacidad para cumplir con los requisitos de inscripción.
Implantar los cambios que se produzcan en los requisitos del mantenimiento de la inscripción cuando se los comunique el Consejo Regulador.
Abonar puntualmente todas las cuotas y tarifas establecidas por el Consejo Regulador.
Conservar un registro de todas las reclamaciones que reciba con respecto al producto amparado, investigar las mismas, tomar y registrar las medidas adecuadas para su resolución y poner estos registros a disposición del Consejo Regulador a su solicitud.
Cumplir con el programa de autocontrol mínimo establecido por el Consejo Regulador para dar cumplimiento al pliego de condiciones.
Cumplir con la legislación vigente que le aplique.
A dejar de utilizar la mención de operador inscrito en el Consejo Regulador en todo el material publicitario que contenga alguna referencia a ello después de haber sido eliminado del listado de inscritos.
Identificar y mantener separado el producto amparado de aquellos no conformes o descalificados, así como de cualquier otro producto que elabore o almacene desde la recepción de materias primas hasta su expedición.
A facilitar el acceso a las instalaciones para llevar a cabo el proceso de evaluación por el personal designado por el Consejo Regulador.
A Autorizar al representante legal de la cooperativa donde entrega su aceituna a que comparezca ante el Consejo Regulador y realice en mi nombre y representación las siguientes gestiones:
1. Retirada de los albaranes de entrega de la aceituna.

2.

Solicitud de certificados.



SOLICITUD COLECTIVA INSCRIPCIÓN REGISTRO OLIVARES





"ACEITUNA MANZANILLA DE SEVILLA"/"ACEITUNA MANZANILLA SEVILLANA"
"ACEITUNA GORDAL DE SEVILLA"/"ACEITUNA GORDAL SEVILLANA"

MODELO MS-03

- 3. Presentación de las Declaraciones de Cosecha y sellado de los documentos correspondientes.
 - 4. Recepción en mi nombre de comunicados y circulares.
- 5. Cualquier otra gestión conducente a la actualización de los datos existentes en la ficha del Consejo Regulador relativa a los olivares inscritos a mi nombre.

EL CONSEJO REGULADOR SE COMPROMETE A:

Dar publicidad a la inscripción de su empresa, así como de la retirada de ésta.
Mantener el compromiso de confidencialidad acorde con la Ley Orgánica 03/2018 de 5 de diciembre, y el Reglamento Europeo 679/2016 de protección de datos y actuar con independencia e imparcialidad.
Atender a las correspondientes quejas y proceder a una resolución eficaz.
Poner a disposición el personal técnico cualificado para las visitas de comprobación de datos.
DOCUMENTACION A ADJUNTAR
Anexo I. Listado detallado de cada productor de aceituna de mesa de Manzanilla y Gordal que entrega su aceituna a la cooperativa.
Modelo M-06. Solicitud individual de inscripción en el registro de olivar de cada uno de los

DOCUMENTACION PUESTA A DISPOSICIÓN POR EL CR A TRAVÉS DE SU WEB

- PLIEGO DE CONDICIONES.
- CÁPITULO DE QUEJAS DEL MANUAL DE CALIDAD.

productores de Aceituna de Mesa de Manzanilla y Gordal.

- CUOTAS Y TARIFAS.
- P01 PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS.

CONFIDENCIALIDAD

por parte del operador.

CONFIDENCIALIDAD
El Consejo Regulador utilizara de manera estrictamente confidencial toda la información, documentos y datos de las empresas a las que tenga acceso o se creen durante el proceso de inscripción y el desempeño de las actividades de control.
Podrá mostrar el contenido de sus archivos a la autoridad competente a efectos de auditoría o inspección.
El Consejo Regulador podrá hacer pública la información sobre los operadores inscritos. Para cualquier otra información con fines promocionales se realizará previa información y consentimiento



SOLICITUD COLECTIVA INSCRIPCIÓN REGISTRO OLIVARES INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA



"ACEITUNA MANZANILLA DE SEVILLA"/"ACEITUNA MANZANILLA SEVILLANA"
"ACEITUNA GORDAL DE SEVILLA"/"ACEITUNA GORDAL SEVILLANA"

MODELO MS-03

	La información obtenida del ope información confidencial.	erador de fuentes distintas al mismo debe ser tratada como
		formación por el Consejo Regulador se realizará de acuerdo con Orgánica 03/2018 de 5 de diciembre, para la protección de datos
El compromis Regulador.	so a cumplir con los requisitos	aquí expuestos no implica la inscripción en el Consejo
-	a cumplir con los compromisos	ciertos cuantos datos figuren en la presente solicitud, se s que figuran en la citada solicitud y a la vez solicita la
		En 202
	Fdo.: Nomb	ore y apellidos
A cumpliment	tar por el Consejo Regulador:	REVISIÓN DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
		nº de expediente:
REGISTI	RO DE ENTRADA	☐ Conforme
Fecha		Requiere actuaciones adicionales
		Fecha:
	DECISION A	L PROCESO DE INSCRIPCIÓN
	Inscrito	
	☐ No inscrito	
	Fecha	
	Firmado: Presidente del	Pleno